

## **Plataforma de la CES sobre el futuro de Europa**

Resolución adoptada en el Comité Ejecutivo de 26-27 de octubre de 2016

---

**Nosotros, los sindicatos europeos, queremos una Unión Europea y un mercado único basados en la cooperación, la solidaridad y la justicia social – una Unión Europea capaz de competir en el mundo con un modelo económico y social sostenible.**

**Juntos somos más fuertes - económica, social y democráticamente. La UE no puede lograr mejores niveles de vida para todos sin una integración más justa y una convergencia al alza.**

**Todos merecemos una mejor Unión Europea para sus ciudadanos y trabajadores.**

### **La UE tiene que reaccionar ante su crisis**

La crisis económica, el alto desempleo, la exclusión social y el descontento - junto con la emergencia en el tema de los refugiados, el Brexit y el terrorismo: todo esto crea una crisis de confianza en la UE entre los trabajadores y los ciudadanos, pero también un aumento de los sentimientos de populismo, nacionalismo, y xenofobia.

Se reintroducen fronteras físicas y culturales, los conflictos y las divergencias entre los Estados miembros están bloqueando el progreso en proyectos comunes. A Europa se le culpa de todos los problemas que afectan actualmente a la gente, aunque la mayor parte de la responsabilidad recae en las decisiones tomadas por los gobiernos e instituciones nacionales.

El proceso de toma de decisiones en la UE se ha debilitado, y los mecanismos intergubernamentales introducidos después de la crisis económica a menudo han sustituido el método comunitario consagrado en los Tratados de la UE, privando así a los ciudadanos de un control democrático sobre las decisiones europeas.

Es claro que hasta que se no recupere la economía, y se paren las políticas de austeridad y neoliberales, y hasta que no se aborden el desempleo, la pobreza y la fragmentación social, el miedo, la incertidumbre y la ira de los trabajadores no serán reemplazados por la esperanza de un futuro mejor.

La Unión Europea se encuentra ahora en una encrucijada: o se remodela y reforma en una Europa más justa y más social, o colapsará.

Sin embargo, las encuestas muestran que el Brexit ha aumentado el apoyo a la UE entre los ciudadanos en varios Estados miembros. Hay desafíos y oportunidades ante nosotros, y debemos trabajar juntos para construir una alternativa positiva.

Los principales logros del proceso de integración europea (como la paz y la democracia - el mercado único y la cooperación económica - altos niveles de educación, innovación, desarrollo tecnológico - protección de los derechos humanos y un modelo social que funcione bien – libertad de movimiento) han hecho de Europa un muy buen lugar para vivir: esta herencia no debe ser socavada.

Se necesita con urgencia el cambio, y el movimiento sindical europeo contribuye a él, junto con otros que están preocupados por el futuro de Europa.

## **El relanzamiento de la UE: una plataforma sindical para el futuro de Europa**

Remodelar Europa, relanzar el proyecto de la UE. Esto requiere políticas diferentes, normas diferentes y una mayor participación de los ciudadanos, los trabajadores y las organizaciones que los representan.

Se requiere una mayor convergencia al alza en términos de condiciones de vida y de trabajo entre los países y dentro de los países, menos desigualdad y una mayor cohesión económica y social. Deben diseñarse mejores estándares de vida para las personas y poner en práctica políticas más fuertes para alcanzarlos.

La UE puede volver a ser apreciada por los trabajadores y los ciudadanos si encuentra y proporciona soluciones concretas a sus problemas, si contribuye a empleos de calidad y pleno empleo -igualdad de oportunidades económicas/sociales - protección social - seguridad personal y bienestar.

**Proponemos un nuevo Pacto para el futuro de Europa, basado en la prosperidad, la justicia social y la democracia.**

### **El crecimiento económico sostenible para la creación de empleo de calidad y mejores condiciones de trabajo**

**La UE ha reaccionado a la crisis económica mundial exclusivamente centrándose en las limitaciones presupuestarias públicas y las exportaciones** - reformas estructurales para flexibilizar el mercado laboral, recortes en el gasto público, los servicios y la protección social, depresión de los salarios y el desmantelamiento de la negociación colectiva han sido las principales herramientas para el ajuste.

**Esto no ha resuelto ninguno de los problemas a los que se enfrenta nuestra economía**, pero en cambio ha generado una recuperación más pobre, estancamiento y deflación, niveles inaceptables de desempleo y precariedad, pobreza y exclusión social.

**Es hora para el crecimiento sostenible** - que para nosotros significa empleos de calidad, condiciones de trabajo justas, igualdad en el mercado laboral y en la sociedad, inclusión social e integración para todos. Esto también significa otra agenda económica global y europea, con el fin de lograr mejores condiciones de vida y trabajo para la gente. Para lograr todo esto, se necesitan algunas medidas urgentes.

Se necesita **un plan extraordinario para la inversión y la creación de empleo de calidad**, como ya lo propuso la CES con su iniciativa "Un nuevo rumbo para Europa", lanzada en 2013. **La inversión pública debe reforzarse**, como la única manera eficaz de generar también inversión privada. El "Plan Juncker", sobre todo ahora que se ha anunciado la segunda fase, debe redirigirse hacia los países y sectores que más lo necesitan, apoyando igualmente una política industrial de la UE, y la cantidad de recursos públicos disponibles debe aumentar significativamente.

Para permitir a los Estados miembros invertir, **el Pacto de Estabilidad y Crecimiento tiene que reformarse**, revisando y adaptando sus objetivos al actual contexto macroeconómico, mediante la introducción de una "regla de oro" estable y transparente para la flexibilidad, excluyendo de los objetivos de déficit y deuda la inversión productiva para infraestructuras materiales e inmateriales, la economía verde, la innovación y la investigación, la educación y la formación, las infraestructuras sociales y los servicios públicos.

Además de esto, **se debe permitir a la propia Unión Europea movilizar inversión pública** para proyectos transnacionales, a través la emisión de bonos de inversión del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y estableciendo un presupuesto y un Tesoro de la UE autónomo.

Se necesita una **coordinación fiscal**, así como luchar contra la evasión fiscal, y garantizar una fiscalidad justa y progresiva para las personas y las empresas y apoyar el presupuesto de la UE.

Debe reconocerse **el papel esencial de unos servicios públicos eficientes e inclusivos** para la justicia social y la cohesión social, así como para un crecimiento justo y sostenible, y debe combatirse la propaganda generalizada contra todo lo público (inversión, servicios, trabajadores).

**Debe preverse una mayor coordinación específica para la Unión Económica y Monetaria (UEM)**, en el marco del proceso de completar su arquitectura, incluyendo la forma de vincular el Euro Tesoro con la financiación de la inversión pública. Además, **debe revisarse el mandato del BCE** y ampliarlo, incluyendo el pleno empleo entre sus objetivos. Una política económica y de empleo sólida debe respaldar la moneda única, y se debería considerar la **creación de un eurogrupo de Ministros de Trabajo** junto al ya existente eurogrupo de Ministros de Finanzas.

Los retos que plantean el **cambio climático, el suministro de energía sostenible, la digitalización y la robotización, los procesos de reestructuración** provocados por la globalización, tienen que ser tratados mediante **una estrategia de 'transición justa'**, que asegure que la creación de empleo de calidad compensa la destrucción de empleo, que se protegen en primer lugar los intereses de los trabajadores y los ciudadanos para que puedan beneficiarse de esta nueva revolución económica. Además, Europa necesita una **política industrial sólida**, que apoye a los sectores maduros y promueva los innovadores hacia una transición justa.

**Los acuerdos comerciales internacionales** deben seguir la misma lógica, tienen que ser progresivos y justos, y su dimensión social, medioambiental y pública deberá conservarse e incluso mejorar. Deben dejar el derecho y el margen para que los gobiernos a todos los niveles legislen y gestionen los servicios públicos en interés público, y para que los interlocutores sociales desarrollen el diálogo social y las relaciones laborales con su propia autonomía.

**Debe impulsarse la demanda interior europea para lograr una recuperación justa.** Los salarios han estado por detrás de la productividad en todos los países de la UE en los últimos años, mientras que los costes de vida han aumentado, por lo que es momento para **un aumento general de salarios para los trabajadores europeos**. Esto debe lograrse mediante el fortalecimiento de la negociación colectiva donde existe, el restablecimiento donde ha sido desmantelada, y su creación donde no existe: capacitación de los interlocutores sociales y marcos legales nacionales donde sea necesario, son las herramientas para lograr este objetivo. También hay que procurar salarios mínimos y de vida más altos cuando sea necesario. Debe considerarse **la dimensión de la convergencia salarial al alza**, entre países (especialmente entre países occidentales y orientales) y sectores, como una herramienta fundamental para la reducción de desequilibrios macroeconómicos, las desigualdades (incluyendo la brecha de género), cualquier tipo de dumping salarial y discriminación.

### **Relanzar el modelo social europeo: derechos laborales y protección social más fuertes**

Tenemos ante nuestros ojos **una crisis sin precedentes de la cohesión social europea**, con un desempleo juvenil y a largo plazo cada vez mayor – precariedad, fragmentación, dificultades para entrar en el mercado laboral - desigualdades en aumento, exclusión social y discriminación. El modelo social europeo, que era una referencia para el resto del mundo, se ha debilitado, se ha puesto en peligro, y en algunos países incluso se ha desmontado.

**Europa tiene que relanzar y reforzar su Modelo Social**, en primer lugar cambiando la narrativa de la integración, que lo considera como un obstáculo para la competitividad y el

crecimiento económico. Se debe reconocer que los países con salarios altos, diálogo social y negociación colectiva fuertes, sistemas de protección social sólidos, son aquellos en los que funciona mejor la economía.

**La dimensión social de la Unión Europea debe lograr la misma relevancia que la gobernanza económica.** Es el momento de establecer un proceso de Semestre Social Europeo y asegurarse de que el pilar europeo de derechos sociales no es solo y simplemente un paliativo para la reparación de los efectos de la austeridad, sino que forma parte de la estrategia general para diseñar el futuro de Europa. La 'economía social de mercado', como la describió Jacques Delors, debe volver a estar en el núcleo de la Unión Europea.

La UE debe asegurarse de que **el pilar europeo de derechos sociales** no es sólo una promesa vacía. Los trabajadores y los ciudadanos necesitan propuestas concretas; medidas que puedan marcar una diferencia en sus vidas diarias, y que puedan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Se deben garantizar a todos los ciudadanos los **niveles adecuados de protección social y derechos** en materia de empleo, desempleo o jubilación. Deberían fijarse **normas de la UE** para todos los países, y lograrse **mediante una convergencia al alza**, con pleno respeto de las mejores condiciones existentes.

Deben aplicarse **una efectiva y progresiva evaluación comparativa, recomendaciones, legislación y financiación** para ayudar a los Estados miembros en este proceso. **Pueden establecerse herramientas específicas a nivel de la UE/UEM**, para apoyar e integrar los mecanismos de protección social que funcionan mal o son insuficientes y la financiación a nivel nacional, así como en situaciones particulares de empleo o crisis sociales y choques. Por ejemplo, se pueden considerar sistemas complementarios de desempleo y/o marcos de ingresos mínimos (similar a la Garantía Juvenil/iniciativa de empleo juvenil) para los países más necesitados, preservando la autonomía de los interlocutores sociales y los sistemas nacionales existentes.

**Deben priorizarse a nivel de la UE áreas específicas para la intervención;** como desempleo juvenil y de larga duración, desigualdad y discriminación basada en el género, pobreza, pobreza laboral y exclusión social, trabajo indocumentado, capacitación y aprendizaje permanente, transición justa, prestaciones familiares, sistemas de pensiones, salud y tratamientos a largo plazo, discriminación contra los desfavorecidos y categorías vulnerables, enfermedad y discapacidad. Todas estas áreas merecen una convergencia al alza hacia mejores estándares y herramientas adecuadas y eficaces para lograrlo. Y debe afirmarse y aplicarse el principio de "igualdad de trato" en todas las políticas, iniciativas y legislación de la UE.

La **precariedad y fragmentación en el mercado laboral** requieren una consideración especial, como las nuevas formas de actividad económica y empleo que caracterizan el futuro del trabajo. Junto a la **lucha contra las viejas y nuevas formas de explotación**, como contra el trabajo indocumentado y el falso autoempleo, **los trabajadores no-estándar y los auténticos trabajadores por cuenta propia** merecen medidas específicas y marcos para asegurarles los mismos derechos que a otros trabajadores, como el derecho a negociar su remuneración, a disfrutar de protección social, de salud y pensiones, a tener acceso a la formación continua, y a unirse a un sindicato.

**El derecho de libre circulación debe reforzarse** protegiendo el Tratado de Schengen, luchando contra el dumping social y garantizando una movilidad justa y voluntaria, plena igualdad de trato, integración e inclusión de los trabajadores nativos y los trabajadores móviles. La portabilidad y la coordinación de la protección social en la dimensión transfronteriza se debe fortalecer. Debe ponerse en marcha una agenda europea de migración más justa, centrada en la integración y la igualdad. Debe establecerse **una política de asilo más fuerte y más humanitaria**, basada en la solidaridad, la responsabilidad y la cooperación.

Deben establecerse marcos de la UE para **proteger y restablecer los derechos sindicales**, que han sido objeto de ataques e incluso han sido desmontados a partir de la introducción de las políticas de austeridad en los últimos años.

### **Más valores democráticos: los trabajadores y los ciudadanos en el corazón de Europa**

**Las instituciones de la UE deben ser más democráticas, transparentes, responsables y eficientes** - los trabajadores y los ciudadanos quieren sentir que su voz es escuchada por aquellos que toman las decisiones, y que la gobernanza de la UE (pero también los procesos de toma de decisiones nacionales) pueden ser entendidos e influidos por ellos.

**Los trabajadores y los ciudadanos de la UE deben ser tratados por igual y de manera justa.** Se han de restaurar los canales para la información, consulta, y diálogo entre los trabajadores y los ciudadanos de la UE, las instituciones de la UE, los políticos y las partes interesadas, incluyendo los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil.

**Las elecciones europeas deben ser una oportunidad para la participación democrática real**, dando a las personas la posibilidad de influir en las políticas y la gobernanza europeas y en la composición de la Comisión Europea. La Comisión Europea debe disponer de un poder ejecutivo sólido, al tiempo que se refuerza el control democrático y la iniciativa legislativa del Parlamento Europeo.

**El diálogo social, entre los interlocutores sociales y a nivel institucional, y la participación de los trabajadores y la influencia sobre la política corporativa deben ser apoyados y reforzados**, para que sean más fuertes y plenamente aplicados en los Estados miembros y en los sectores, y cuando sea necesario también a través de marcos legales y medidas obligatorias para apoyar el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales.

Las negociaciones sobre el Brexit y la inclusión del Pacto fiscal en el Tratado requerirán **algunos cambios en el Tratado**. Esto debería ser una oportunidad para **establecer una Convención** con la participación de los interlocutores sociales y la sociedad civil, para **transformar profundamente el Pacto Fiscal** en una herramienta para apoyar el crecimiento sostenible y justo, **reformar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento** e introducir **un Protocolo de Progreso Social, un Semestre Social y un Pilar Europeo de los Derechos Sociales** en los Tratados.

**Los sindicatos tienen que participar en las negociaciones tras el referéndum británico** y están a favor de que el Reino Unido mantenga el acceso al mercado único, pero esto debe ir de la mano del respeto total de las cuatro libertades, especialmente la libre circulación de los trabajadores y el respeto por parte del Reino Unido del *acervo social comunitario*. ¡Los trabajadores no deben pagar el precio del Brexit!

Las negociaciones sobre el Brexit, como sobre cualquier tipo de cambio del Tratado, deberían convertirse en la oportunidad para reforzar y relanzar los valores europeos de paz, democracia, prosperidad y justicia social - **para construir una Europa mejor y más justa para el pueblo.**